



ALCALDIA DE PASTO
SECRETARIA DE PLANEACIÓN

Aviso No. 140-2011

La suscrita Secretaria de Planeación Municipal

INFORMA A TERCEROS INTERESADOS

Que el (la) señor (a)) LUIS ALFONSO BASTIDAS INSUASTY, radicó solicitud de LICENCIA DE INTERVENCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO en la modalidad de CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE ANDENES, PARQUES, PLAZAS, ALAMEDAS, SEPARADORES, CICLORRUTAS, OREJAS DE PUENTES VEHICULARES, VÍAS PEATONALES, ESCALERAS Y RAMPAS, para la reparación de andén en la Calle 16 No. 22 – 07 del centro de la ciudad.

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 140 del día 03 de noviembre de 2011, en la que se especifica:

- Se requiere la pavimentación del andén para garantizar la seguridad de los transeúntes.

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 15 del Código Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 140 del día 03 de noviembre de 2011, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en Pasto a los tres (03) días del mes de noviembre de 2011.

ARQ. LIANA YELA GUERRERO
Secretaria de Planeación Municipal

Proyectó

Ing. Carlos Augusto Guerrero Benavides
Subsecretario de Ordenamiento Territorial

Revisó

ALBA LUCY MARTÍNEZ MAYA
Jefe Oficina Jurídica